

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 11/10/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de una beca de colaboración para la organización de las Olimpiadas en Ingeniería Civil de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2021/2022. BDNS (Identif.): 589488. [2021/11213]

BDNS (Identif.): 589488.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/589488>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas ayudas los/las estudiantes matriculados/as en enseñanza oficial de Grado de Ingeniería Civil y Territorial de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) durante el curso 2021/2022, siendo necesario que el/la estudiante continúe con sus estudios de Grado durante el período de disfrute de la beca.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para una beca de colaboración para que el alumno adquiera conocimientos en la organización de eventos relacionados con la Ingeniería Civil prestando su colaboración en la organización de las Olimpiadas en Ingeniería Civil en el curso 2021-2022, tanto en su fase local como nacional.

La actividad que conlleva esta beca se realizará desde el 2 de noviembre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, con una dedicación global de 15 horas semanales.

Tercero. Bases reguladoras.

Normativa Reguladora de las Becas-Colaboración de la Universidad de Castilla la Mancha (Aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013 y modificada en Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2014) y bases de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 2.240 euros. El importe mensual bruto de la beca es de 320 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 18 de octubre de 2021 hasta las 14:00 horas del 22 de octubre de 2021.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2021

La Directora de la Escuela Técnica Superior
de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P. D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
ANA MARÍA RIVAS ÁLVAREZ